

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

JUEVES 29 DE OCTUBRE 1891.—NUM. II.466

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

AMERICA MOLIDO DE PIMIENTO A VAPOR.

Instalación única con fuerza de 100 caballos vapor, dotada de los últimos adelantos modernos para la transformación de la cáscara de pimiento en polvo mas ó menos fino, color vivo y poca merma.

Prontitud, esmero, seriedad, garantía y facilidades al cosechero.

Rigurosa inspección de peso tanto á la entrada como salida, á fin de evitar abusos.

Se admite el pago del molido tanto en efectivo, como en mercancía al precio del día.

Frente á la estación del ferrocarril de M. Z. A.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

LEON MARIN-BALDO

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños; cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferesia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta.—Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos núm. 26.

50—80

Cal HIDRAULICA superior

a 1'20 pesetas quintal.

Cemento portland de 1.ª á 17 ptas. barril.

» » de 2.ª á 16 » »

frente á la Sucursal del danco, cochera de la casa de D. José Gómez-Díez.

10

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo á la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de *La Previsora*, os dará reglamentos, etc. y á conocer el medio mas seguro y mas ventajoso para librar á vuestros hijos del servicio de las armas.

LA PAZ DE MURCIA

Los conservadores de Murcia
Y EL SR. LOS ARCOS.

Si se tratara de un destino ó de un cargo solicitado por cualquiera de los prohombres conservadores, el escándalo y la protesta agobiarían á estas horas de un modo espantoso al Presidente del Consejo de Ministros, y las reclamaciones y los viajes serían tan continuos como necesarios los juzgasen nuestros políticos de por acá. Pero no es nada de eso lo que se ventila, se refiere todo á la traslación del Centro Telegráfico, necesario é imprescindible en Murcia, y ese no es asunto para irle con molestias al gran D. Antonio Cánovas, cuyo interés por esta ciudad no puede rebajarse hasta una insignificancia que el Dios de los conservadores calificaría de mezquindad impropia.

Los políticos de la situación tienen, como su augusto jefe, asuntos de mas cuantía en que ocuparse. Ellos ignoran los perjuicios que han de experimentar cuantos necesitan para el mejor éxito de sus negocios toda la rapidez posible en las comunicaciones; ellos creen pura broma, exageración censurable lo que venimos sosteniendo desde que se inició el traslado, referente al comercio, á la industria y á la prensa; ellos califican de apasionamiento el natural interés que nos inspira todo aquello que

tienda á mermar en un solo átomo la importancia de Murcia bajo cualquier aspecto; ellos... no son murcianos, no pueden demostrar que lo son, mientras en apretada piña no eleven su protesta al jefe del Gobierno pidiéndole la nulidad de una medida imprudente, que á la vez que revela toda la supina ignorancia del Sr. Los Arcos, nos da idea del abandono en que á Murcia tiene D. Antonio Cánovas del Castillo.

El ejemplo de Málaga y Coruña debe estimularles. Allí trataba de hacer lo mismo el Sr. Los Arcos; en su desatinado afán de innovaciones, pretendió trasladar á otras capitales los Centros residentes en aquellas; y las influencias de todas clases y la energía de sus Diputados, consiguieron dejar sin efecto la arbitraria reforma nacida en el privilegiado entendimiento de ese Director *fin de siecle*. Así los hombres de prestigio luchan por su país y hacen frente á los desatinos del reformador empeñado en robar una gota de sangre á la ciudad en que nacieron y donde están sus afecciones é intereses.

¿Para qué pelearon los conservadores el día dos de Febrero en pro de su ilustre jefe, si ahora que de Murcia, no de un partido, se trata, el Presidente del Consejo les abandona á las censuras de la ciudad entera, que no acierta á comprender como se perjudica á Murcia, siendo nuestro Diputado el señor Cánovas del Castillo? ¿Creen acaso, digno y prestigioso para el primer Consejero responsable de la Corona, que en su distrito inter venga la desacertada mano del Director general de Comunicaciones para mermarnos lo que nuestra situación é importancia reclaman de consuno? ¿Para esto pregonan continuamente el favoritismo que á Murcia dispensa el señor Cánovas y le dan el pomposo nombre de hijo adoptivo? *Teneatis risum*, diríamos de buena gana si el asunto se prestara á bromas.

Si no fuese porque el digno Gobernador civil que hoy tenemos, interpretando rectamente los sentimientos de la ciudad, perjudicada de realizarse el traslado, en su importancia é intereses, ha expuesto al Gobierno nuestras justas quejas; si no fuera por que el celoso Alcalde, único murciano que hasta ahora ha puesto su influencia al servicio de tan justa causa, ha elevado á la superioridad el asombro y la protesta de Murcia y pedido la anulación de ese descabellado proyecto; si la prensa no hubiera reclamado unánime y enérgicamente contra la insigne torpeza del

Sr. Los Arcos, demostrando ser un capricho, un desacierto, una extravagancia suya, que á la vez que evidencia lo absurdo de la medida, supone un gasto considerable, en oposición al lema de economías escrito en el programa de ese partido; si la opinión pública no se hubiese levantado para anatematizar la obra del Sr. Los Arcos, los conservadores de Murcia y los que la representan en Cortes, hubieran visto con la mayor indiferencia el traslado del Centro telegráfico y arrostrarían con escandaloso cinismo la gravísima impopularidad que su actitud les acarrea. ¡Así defienden á Murcia los conservadores y su egregio diputado é hijo adoptivo, el Sr. Cánovas, primer Ministro de la Nación!...

Pero antes de concluir, vamos á dar una ligera idea de quien es ese Sr. Los Arcos, tan acremente censurado hoy en Murcia. Tiene la carrera de ingeniero militar, y en ella como en todo, ha dado excelentes pruebas de su peregrino ingenio. Habiéndosele ordenado construir un barracón para guardar municiones cerca de Bilbao, cuando la guerra civil, se dió tal maña, que á poco se desplomó matando á varios soldados, según refiere un periódico de Madrid.

Fué Director de Penales y promovió la gran revolución de aquel cuerpo tan duramente comentada. Como Director de Beneficencia y Sanidad, no pudo distinguirse, porque en España no tenemos de lo uno ni de lo otro. De su gestión en Correos y Telégrafos, nada hay que decir: estamos tocando los resultados. Díganos ahora el lector: ¿tiene algo de extraño el nuevo desatino?... De ningún modo. ¿Se preguntará: ¿y como siendo tan afortunado en sus obras ocupa puestos importantes ese caballero? La respuesta es sencilla. En el partido conservador abundan los Fabiés.

Las Cámaras de Comercio.

Y EL MINISTRO DE ESTADO.

He aquí lo que se relata de la conferencia que con el Ministro de Estado ha celebrado la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

El Sr. Angoloti, expresando que era un motivo sensible el de acudir al Gobierno, expuso las razones en que se fundan las Cámaras para pedir la mayor energía y actividad, toda vez que se echa á mas andar encima el plazo en que expiran los tratados.

El Sr. Duque de Tetuán hizo las declaraciones que transcribimos en su parte mas sustancial:

«El motivo de la petición de las Cámaras es, en efecto, sensible, pero crean los comisionados que en ello halla nuevo aliento el Gobierno para proseguir las gestiones. No he participado nunca de los pesimismos que han inspirado acerca de la cuestión de los vinos, hasta hace pocos días, pero tampoco me han movido optimismos.

«Es indudable que la opinión ha sufrido importantes cambios en Francia. Basta leer lo que dice *«Le Temps»*, relacionado directamente con el Presidente de la re-

pública, y lo que escribe *«Le Siècle»*, identificado con la mayoría del Gobierno francés, para deducir que nuestros vecinos empiezan á comprender las consecuencias, no ya en el terreno político, sino en el puramente material, que podría tener para ellos la ruptura de las relaciones comerciales con España.

«Por consiguiente, sin que eso quiera decir que tenemos completa seguridad de llegar á un arreglo, no debemos perder la confianza en conseguirlo. A mí me consta y ¡qué digo me consta! es del dominio público, que el Gobierno francés no participa de las exageraciones proteccionistas, como ha podido verse en las proposiciones que dicho Gobierno presentó ante la Cámara de diputados, para atenuar el rigor de las tarifas. Ese antecedente y además la reacción que contra el proteccionismo se ha obrado en la mayoría de las gentes que dirigen la opinión, hacen esperar que el Senado francés introducirá modificaciones en las tarifas votadas por las Cámaras. Si no es así, no podremos tratar. Si se mantiene lo acordado en cuanto á los grados de los vinos, nada podemos hacer.

«A este punto deben dirigirse nuestros esfuerzos, porque es esa la cuestión batallona, la de los grados de los vinos. En el tipo del Arancel nos podríamos entender, en lo demás, si el Senado mantiene lo votado, no hay arreglo posible.

«Al propio tiempo el Gobierno español se preocupa de reemplazar el vacío que deja el mercado francés buscando otros mercados, el de Suiza, acerca del que tenemos buenas indicaciones, el de Alemania, los de América...

«Leo íntegras todas las exposiciones de las Cámaras de Comercio, porque creo que en este punto nunca sabe bastante el Gobierno, y tendré en cuenta lo que indica el Sr. García Monfort acerca de la petición de la Cámara de Valencia, en cuanto á que se abra el mercado de Inglaterra para los vinos.

«Pero dada la diversidad de pareceres y de intereses de las Cámaras, es preciso centralizarlos, unificarlos, atendiendo á todos por igual, para que resulte la armonía entre lo que necesitan las diferentes provincias y comarcas.

«No se ha consultado ya á las Cámaras sobre los tratados de comercio, por la misma razón que no se han publicado los Aranceles. La base de todos nuestros tratados de comercio es Francia, y con esta no se puede convenir hasta que no decida el Senado francés. Publicar los Aranceles ahora sería desarmarnos, porque éstos subirán ó bajarán, sufrirán modificaciones con arreglo á las tarifas definitivas de la república francesa.

«El Gobierno y el Ministro de Estado siempre se han preocupado de este asunto. Pruébalo el siguiente hecho: En el último semestre se importaron en Francia seis millones de hectólitros (cifra redonda) de nuestros vinos. Pues bien; á pesar de tratarse de seis millones de hectólitros, solo llegaron á la embajada, en última ins-

reclamaciones por valor de 1.145 pipas.

Y en último término la situación es clara. Si Francia persiste en su actitud de guerra económica, el Gobierno español se creará desligado de todo compromiso, no existirá la razón de *reciprocidad* y podremos hacer sentir los mismos daños en ciertos artículos de la industria francesa que se importaban aquí con grandes facilidades los mismos que se produzcan á los vinos españoles y demás productos agrícolas de nuestro país con las tarifas de allende en los Pirineos. Tal es el problema. Primero esperar y después obrar con energía en defensa de nuestra producción.

Los elementos liberales disidentes de Lorca pretenden presentar dividido al verdadero partido liberal de la vecina ciudad que acaudillan los Sres. Abellán y Ruano, con la sanción de los que en Murcia y en Madrid pueden darla. Sentimos que vuelva la zizania á querer dar sus pocos convenientes frutos, y aconsejamos como lo patriótico á los que de verdad sean liberales dinásticos, se agrupen al partido reconocido.

Un periódico nocturno, que ha puesto en las nubes mas de una vez á nuestros Diputados, que hizo una campaña memorable en la elección de ellos, decía anoche con motivo del traslado del centro telegráfico:

«La voz general es que aquí no hay media docena de murcianos que valgan siquiera una cerilla para evitar ese verdadero disparate que tanto perjudicará á Murcia y á un servicio de tan extraordinaria importancia.

La indignación es grande y de los pueblos de la provincia, que tambien salen perjudicados se reciben cartas de protesta unánime.»

Ya va viendo claro el citado colega; los diputados no valen ni una cerilla si consienten el despropósito del Sr. Los Arcos.

Como nosotros no confiamos mucho en dichos señores, creemos que su propósito de unirnos todos y de hacer una manifestación ruidosa debe llevarse á efecto.

Como verá hoy «La Enseñanza», nuestro colega «El Independiente», copia con gusto nuestras líneas de ayer, probando con ello que no rechaza, que lo acepta, el dictado de católico apostólico romano. Creemos que á nuestro apreciable compañero de la calle de Saurín debe serle bastante esto, para no echar del seno de nuestra comunión á periódico tan apreciable, y si alguna vez incurre en algo como á nosotros nos sucedió cuando no teníamos censor, advertirle como á un hijo de la iglesia y no como á uno de los muchos que la persiguen á sabiendas con máscara de religiosos ó sin ella.

«El Noticiero» confía en que el señor Cánovas del Castillo no ha de abandonarnos en esta ocasión y hacernos de peor condición que á Málaga y la Coruña.

Con solo que dicho señor quisiera de veras, aunque algún pariente ó Diputado tuviera interés por Albacete, no se nos despojaría de lo que tenemos con legítimo derecho, ni se gravaría al Estado con nuevos gastos, innecesarios, ni se perjudicaría al servicio como va á suceder.

Con solo que el Sr. Cánovas se acordara que es hijo adoptivo de Murcia y se opusiera á la consumación, nos bastaría; pero no confiamos mucho, hoy no estamos abocados á elecciones de Diputados y no hay necesidad de preparar el terreno.

Ayuntamiento.

Ayer celebró otra sesión supletoria, presidida por el Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Gómez-Díez, Fernández Hermosa, Escribano, Ortiz, Brugarolas, Alemán, Perez Trigueros, Martínez Alcaráz, García Avilés, Séiquer, Alarcón, Ibáñez García y Fayrén.

Un público escogido y numeroso asistió á la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, y antes de ser aprobada, el Sr. Brugarolas pide aclaraciones sobre la concesión de un kiosco, haciéndole observar el Sr. Alcalde que no es momento oportuno; y después de manifestar el Sr. Brugarolas que solo desea la lectura de un extremo del acta, verificada, se aprueba esta.

Usa de la palabra el Sr. Gómez-Díez y se extraña que no haya sido la visita del Sr. Gobernador al Ayuntamiento, sino al Alcalde, según parece, rogando al Sr. Baquero le manifieste el carácter de aquella. El Sr. Alcalde dá algunas explicaciones con las que no se conforma el Sr. Gómez-Díez, por estimar que el puesto del Gobernador, si ha venido á cumplimentar al Ayuntamiento, está en la presidencia y no en el despacho del Alcalde. Este dice que no constando en acta ningún acuerdo sobre la visita de los concejales al Gobernador, cree que tampoco debe ser la devolución de la visita al Ayuntamiento estando este constituido en sesión; que como visita particular la anunció en volantes á los concejales y que lo mismo hizo el Gobernador anterior, D. Francisco Cassá. Echa sobre sí toda la culpa, si hay incorrección, y se dispone á recibir el voto de censura por la falta de etiqueta que supone el Sr. Gómez-Díez.

Continúa el debate entre dicho concejal y el Sr. Alcalde, manifestándose aquel sumamente lastimado de que el Sr. Gobernador no saludara al Ayuntamiento y si á algunos concejales. Sigue hablando en tonos bastante enérgicos, entablándose una discusión entre dicho Concejal y la presidencia. El Sr. Fayrén hace una observación que obliga al Sr. Alcalde á declarar terminado el incidente.

Pide nuevamente la palabra el Sr. Gómez-Díez, para tratar de la traslación del Centro Telegráfico á Albacete. Declara que no ha estudiado la cuestión, pero cree que el asunto es de gran importancia y pide que se estudie el asunto en el plazo de veinte y cuatro horas y telegrafe al Alcalde en nombre del Ayuntamiento al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, rogándole suspenda la traslación del Centro Telegráfico.

El Sr. Pérez Trigueros dice que no es necesario el estudio, explicando en breves palabras algunos de los perjuicios que se ocasionan. Rectifica el Sr. Gómez-Díez, manifestando que después de las aclaraciones del Sr. Pérez Trigueros, debe telegrafarse inmediatamente á D. Antonio Cánovas. Después de ligera discusión, en la que intervienen el Alcalde y varios otros Concejales, se acuerda por unanimidad dirigir en el acto dos telegramas, uno al Ministro de la Gobernación y otro al Presidente del Consejo de Ministros, sin perjuicio de elevar una exposición al Gobierno firmada por el Ayuntamiento.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Que se abonen varias cuentas informadas por la comisión de Hacienda.

Conceder permiso para ejecutar obras particulares.

Otorgar á Juan Moreno la concesión de una caseta en la plaza.

Adquirir un número de ejemplares del libro de nuestro paisano D. Ramón Molina, sobre industria sericícola.

Pasaron á las comisiones varios escritos y con otros pocos importantes acuerdos, terminó la sesión.

El Ayuntamiento de Murcia, inspirándose en el unánime sentimiento de la ciudad que representa, acordó ayer expresar á los Sres. Silvela y Cánovas del Castillo, la alarma general y la protesta del pueblo de Murcia, contra la traslación del Centro telegráfico á la ciudad de Albacete.

Esta decidida actitud de nuestra corporación municipal, fue anoche objeto de

favorables comentarios, reconociendo todos que han obrado cual corresponde á la dignidad de Murcia, próxima á ser ultrajada por el Director general de Comunicaciones.

El Sr. Gómez-Díez, primer concejal que planteó la cuestión en el seno del Ayuntamiento, habló con la energía y el convencimiento que le son peculiares, exigiendo de la corporación inmediato acuerdo decisivo que evidenciara la protesta del Ayuntamiento y el vivísimo interés que tiene en que no se lleve á efecto el referido traslado.

En el mismo sentido habló el Sr. Pérez Trigueros, que propuso además de los telegramas que se dirigieran, firmar una exposición por todos los concejales, reclamando contra la orden del Sr. Los Arcos. Cuantos intervinieron en la corta discusión, referente solo á la forma de dirigirse al Gobierno, inspiráronse en los consiguientes perjuicios que sufrirán el comercio y los exportadores de la huerta, considerando además rebajada la importancia de Murcia sin ventajas ningunas para el público.

Digna del mayor elogio es la conducta de nuestro Ayuntamiento y de su ilustrado Alcalde y en ella deben inspirarse cuantos tengan cariño á esta ciudad y puedan influir en su favor, evitando que le mermen lo poco que le queda de su mezquina representación.

Cuente el Ayuntamiento con el mas decidido y enérgico apoyo de la prensa, en la seguridad de que esta vez se identifica por completo con las unánimes aspiraciones de la ciudad, y luche para neutralizar la funesta gestión del Sr. Los Arcos, que pretende arrebatarnos sin razón alguna las últimas migajas.

Ayer estuvo el Sr. Gómez Díez afortunado. También le asistía la razón en la discusión que con el Alcalde sostuvo por la visita del Gobernador. El Ayuntamiento, con acuerdo ó sin él, visitando al Gobernador en corporación, es tal Ayuntamiento y la prueba que siempre van á esas visitas oficiales, con sus insignias, los que pueden usarlas, y se anuncian como Ayuntamiento y no como individuos de él. El Ayuntamiento para recibir visitas no puede hacerlo mas que en el salón de sesiones, donde es tal Ayuntamiento, y con cita de todos los concejales si se hiciera aquella en día que no sea de sesión. Por tanto, la visita del Sr. Dorda, hecha en el despacho de la Alcaldía, y no por culpa de esta autoridad, podrá ser visita al Alcalde pero no al Ayuntamiento que allí no estaba reunido.

Anoche dirigió el Sr. Alcalde dos telegramas para el Ministro de la Gobernación y otro para el Sr. Cánovas, haciéndoles saber la alarma de Murcia y los perjuicios que se originan con la traslación del centro telegráfico á Albacete.

Así mismo el diputado Sr. García Alix ha escrito al Presidente del Consejo, interesándose vivamente en el asunto. Se trata de interesar al Sr. Melgarejo Escario que como buen murciano, no podrá menos de influir cuanto pueda para evitar que á Murcia se le quite un átomo de lo que le corresponde. Parece ser que el Diputado provincial Sr. La Cierva, que salió anteayer para Madrid, le hará saber á D. Antonio Cánovas el estado de la opinión y gestionará cerca del Sr. Presidente del Consejo de Ministros la anulación de la medida adoptada por el Director general de Comunicaciones.

Dada la actitud de estas individualidades y de los Sres. Alcalde y Gobernador civil, no creemos que el diputado á Cortes, señor Cánovas del Castillo, permitirá que á Murcia se le arrebathe el Centro Telegráfico y queden en la mayor ridiculez cuantos se interesan por esta ciudad que le eligió para representarle en las Cortes.

No sabemos qué hará el Sr. González Conde. Creemos que no permanecerá inactivo, teniendo el deber de defendernos

NOTICIAS.

En Lorca ha detenido la Guardia civil á José Martínez Carrillo (á) Fraile reclamado por el Juzgado de Mula.

El 26 promoviéndose una cuestión en el tiro del pichón, situado en la venta de la Paloma, Palmar, entre Pedro Guillén y Bartolomé Bernal, haciéndose algunos disparos de arma de fuego sin consecuencias.

Se han presentado en el Gobierno civil dos reglamentos por los que se ha de regir una Sociedad de panaderos que se vá á constituir en esta capital con el nombre de «La Amistad».

Para mañana tarde á las 4 está citada la Junta provincial de Sanidad.

Se hallan de venta en la imprenta de nuestro diario ejemplares de la preciosa revista «La Ilustración Española y Americana» que publica con la mayor exactitud preciosos grabados representando las escenas mas salientes de las inundaciones de Consuegra y Almería.

Por R. O. de 17 del actual ha sido negado el indulto del resto de la pena de 12 años y un mes de reclusión militar temporal, que sufre en el penal de Cartagena José Hernández Camacho, y que había solicitado su padre.

Sabemos que hay varios pretendientes á la dignidad de Arcediano, alguno de Cartagena, pero que entre todos solo dos de Murcia, canónigos, parece que cuentan con probabilidades de ser elegidos.

El centro de suscripciones de la calle de S. Cristóbal necesita una persona que pueda dedicarse ha hacer suscripciones á novelas é historias, repartiendo y recogiendo á domicilio las primeras entregas de muestra, y obteniendo por su trabajo del 10 al 15 por 100 de la recaudación al servir las suscripciones que haga. Se necesita tenga persona que lo garantice.

Hemos recibido el importe de la suscripción de todos nuestros abonados de Jumilla, menos lo que nos debía D. A. U. que signe sin cumplir sus compromisos. Damos las gracias al amigo que en dicha villa nos hace el cobro.

Dicen de Orihuela el 27:

«Anteayer celebró nuestro querido amigo Sr. Lafuente una detenida conferencia con el Sr. Capdepón, saliendo de ella altamente satisfecho.

Nuestro ilustre paisano y diputado salió ayer mañana para Madrid, siendo despedido en la estación por gran número de amigos políticos y particulares.

Ha dejado en esta á su hijo Manuel que está ya bastante mejorado de su dolencia.»

Dice «El Diario de Avisos» de Orihuela:

«Anteayer estuvieron en esta ciudad los Sres. Marqueses de Corvera y Peñacerrada, el presidente de la Audiencia de Lorca Sr. Dabán y los magistrados Sres. Lizón y Mazparrota.»

Por renuncia del que lo desempeñaba, está vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de Elche, cuya plaza podrá solicitarse en el plazo de quince días.

Nuestros matadores de toros, Valentín y León, fueron obsequiados en Orihuela, el domingo; el primero recibió una cigarrera con un billete de 25 pesetas de D. Vicente López Darana, á quien brindó el toro, y el segundo otra con un billete de 50 del ex-ministro señor Capdepón á quien brindó el cuarto, y además otra de varios aficionados.

Ambos diestros estuvieron afortunados en la muerte de sus respectivos toros, oyendo muchas palmas y recibiendo bastantes tabacos.

Los restantes diestros han dejado también complacidos á los aficionados oriolanos.

Dice «El Diario de Albacete».

«Según las noticias que circularon en la noche del domingo último, digimos ayer que varios artistas de la notable compañía de zarzuela que ha actuado en nuestro teatro habían salido para Murcia; mas habiendo mostrado gran deseo, no pequeño número de señores abonados y algunas personas mas, de conocer la zarzuela *La Virgen del Mar* y algunas otras, la compañía ha accedido gustosa, deteniendo su marcha y proponiéndose dar un corto número de representaciones para lo cual abrirá un abono por cinco funciones con una notable rebaja en los precios, la cual se anunciará oportunamente.

El Sr. Sagasta ha invitado á nuestros amigos de Granada los Sres. Conde de las Infantillas y D. Francisco Campos Cervetto, para que pasen unos días en Santisteban.

La Guardia civil del puesto del Cabezo de Torres ha detenido á Antonio Muñoz Muñoz por las heridas inferidas con arma blanca al paisano José Alarcón García en la calle de Isabel Muñoz del expresado partido.

Desde el día 1.º al 5 de Noviembre tendrá lugar en La Unión, el cobro del segundo trimestre de la contribución territorial, industrial y de minas, correspondiente al actual año económico.

Anteayer salió de Lorca para Almería, acompañado de su hermosa hija Filomena, con objeto de repartir los donativos entre sus hermanos, nuestro distinguido amigo el señor D. Rafael Fernández Rodríguez de Soria, cuya caridad en favor de los pobres, le hace digno de generales simpatías.

Descámonle buen viaje.

La representación de *Rigoletto* en Cartagena ha proporcionado un nuevo triunfo á nuestro querido paisano D. Mariano Padilla. En todas las revistas leemos elogios entusiastas al comprovinciano y hasta se recuerda con satisfacción el que hace doce años cantó la misma obra desinteresadamente para una obra benéfica.

Con *Rigoletto* ha debutado en Cartagena la nueva tiple ligera de la compañía de ópera Srta. Landy, siendo muy elogiada.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de Secretario de la Junta de Instrucción pública, expedido á favor de D. Luis Orts.

En la estación del ferrocarril se ha descargado un cañón de grueso calibre con destino á la fábrica de la Pólvora.

«El Mediterráneo» de Cartagena es el único periódico de la vecina localidad que se ha fijado en los perjuicios que á la provincia de Murcia ha de causar el plan del Sr. Los Arcos.

Ha sido destinado al Regimiento Caballería de Reserva número 8, residente en esta capital, el comandante D. Bernardino Horcada Gómez.

El Diputado por Cartagena Sr. García Alix ha puesto en conocimiento del Sr. Cánovas del Castillo, los graves perjuicios que se irrogan á Murcia, si se efectúa el proyectado traslado del centro telegráfico de Murcia á Albacete.

Hay bastante movimiento de exportación en el pimienta molido. su precio medio en las clases superiores es de 44 á 48 reales arroba.

Ha sido destinado por ascenso á Castellón de la Plana el primer Teniente de la guardia civil D. Víctor Fernández Pastor y á Albacete el 2.º Teniente D. Tomás Martínez Guillén, ambos de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, y destinado en sustitución de este último el de la propia clase D. Antonio Baena Romero.

Café Oriental.

Velada musical para esta noche á las 8, á violin, violonchelo, oboe, flauta, piano y harmonium.

- 1.º Sinfonía de *Nabuco*.
- 2.º *La caza del oso*, polka.
- 3.º Introducción del *Hernani*.
- 4.º Sinfonía de *Semirámiz*.
- 5.º Gavota.
- 6.º Tanda de walses alemanes.

Ha regresado de Cartagena la distinguida familia del Sr. Conde de Roche, que fué allá expresamente para asistir á la representación de *Rigoletto*.

Ayer pasó por Alcantarilla con dirección á Lorca y Almería el Comisario régio para socorro de los inundados Sr. Marqués de Aguilar de Campóo.

Por la nueva reforma de las subalternas se suprimen 191 de estas y se crean 545 de partido.

Vamos economizando.

Dos días nos falta «El Eco de Cartagena» lo cual avisamos á su redacción por si se hubiese acabado la faja y esto motivase la falta.

Dice «El Noticiero»:

«Anoche oímos decir que había oído por segunda vez la Epístola de San Pablo, un querido amigo nuestro, al que felicitamos y pedimos dulces por reservar su nombre y el de la contrayente, distinguida señorita de esta capital.

Deseamos á los nuevos esposos eterna luna de miel »

Ha sido concedido el exequatur á D. Adalberto Spottorno, Cónsul de Grecia en Cartagena.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN-PUTADA firma de los Sres. VALENTIN Y CIA., Banqueros y Expendeduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

El arquitecto municipal, una vez terminado el estudio para el adoquinado de la calle del Val de San Juan, se ocupará en hacer los proyectos y presupuestos para adoquinar también la calle de S. Judas y arreglar con adoquín nuevo el trozo primero de la de Zambrana. También hará un estudio de desagüe en el río, por frente á la cárcel, de la alcantarilla del Val de San Juan, dando á esta la capacidad que necesita, dada la gran cantidad de agua que confluye en aquel sitio.

Del 1.º al 5 de Noviembre se verificará en La Unión el cobro del segundo trimestre de las contribuciones.

VINO de BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Del 1.º al 5 del próximo Noviembre tendrá lugar la cobranza del segundo trimestre de la contribución territorial e industrial en Albuñete.

Durante los cinco primeros días del próximo mes de Noviembre, estará abierta la cobranza voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones en Mula.

La cobranza del 2.º trimestre por territorial e industrial tendrá lugar en Calasparra en los días del 1.º al 5 del mes de Noviembre próximo.

Para ayer á la una estaba citada en el Ayuntamiento de Cartagena aquella corporación municipal, para recibir al señor general Valcárcel que iba á dar las gracias á la representación del pueblo de Cartagena por el acuerdo de nombrarlo hijo adoptivo de aquella población.

El Alcalde de la vecina ciudad ha tenido presente que las visitas al Ayuntamiento no las puede recibir este sino estando reunido en el salón de sesiones.

Lo único útil que hemos visto en el proyecto del Sr. Los Arcos, es que se tiene que aumentar el alto personal del ramo.

Se ha ordenado la salida del demente don Adolfo López.

El aceite se cotiza de 44 á 46 reales arroba en Málaga; de 41 7/8 á 63 en Sevilla y de 43 á 44 en Córdoba.

El Alcalde de Valencia Sr. Martínez Gil se ha dirigido por medio de afectuosa carta á su colega de Amberes, pidiéndole un ejemplar de las disposiciones que en aquella capital reglamentan la mendicidad.

Dicen de Bilbao:

«La representación de la preciosa zarzuela titulada *Las campanas de Carrion*, proporcionó un verdadero triunfo en el teatro Nuevo á los notables artistas Sres. Bueso y Belza, el primero cantando el célebre wals y el segundo, en el difícil papel de Gaspar, donde se muestra inimitable actor.

En *La Tempestad*, puesta en escena la no-

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid. 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 45.

che siguiente, fueron muy aplaudidos las Sras. Naya y Pérez, y los Sres. Barrera, Bueso y Barrenas.

—Al estreno de *El rey que robó* acudió numeroso público, á quien no pudo menos de agradecer la graciosa concepción de los Sres. Ramos Carrión, Aza y Chapí.

Las Sras. González y Naya, y los señores Bueso, Nadal, y Piqueras, estuvieron muy acertados.

D. Luis Massa, director de la Asociación general «La Previsora» creada en Sevilla para la redención del servicio militar activo, Sociedad que tantos beneficios y utilidades viene reportando á los padres de los quintos, única en su clase, aprobada por el Gobierno de S. M., ha contribuido con la cantidad de setenta pesetas para atender á los gastos del número extraordinario de «El Universal» destinado al socorro de los inundados.

También ha contribuido con veinte y cinco pesetas para el mismo objeto el Sr. don José Roselló.

Dice «El Mediterráneo» de Cartagena:

«Entre otras muchas familias de la capital, que se encuentran en ésta, se encuentra la del Sr. Conde de Roche, que se aloja en el Hotel de Ramos.

—Con motivo de las representaciones de la ópera en el Teatro-Circo, es tan grande el número de forasteros que desde ayer se encuentran en esta ciudad, que hoy se hacía de todo punto imposible encontrar alojamiento en las fondas de la población.

De La Unión, Pormant, Estrecho y demás pueblos mineros próximos, fué anoche grandísimo el número de individuos que acudieron aquí para admirar á la Nevada.

Mañana, que volverá á cantar la notable diva creemos que la empresa del tranvía á La Unión, si quiera sea por amor á sus intereses ya que no por ofrecerles á los moradores de la vecina villa mayores comodidades, pondrá un tren especial á la hora en que pueda efectuar cómodamente el regreso la concurrencia que de los pueblos dichos ha de acudir al espectáculo.»

No tan solo los niños débiles, raquiticos ó escrofulosos, sino también las personas delicadas deben tomar la «Emulsión Scott» que es el primer tónico-reconstituyente.

Valencia 27 Mayo 1887.

Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos, y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos ó raquiticos y en personas de constitución delicada ó enfermiza, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesta; así es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la Emulsión Scott como tónico-reconstituyente y por ser uno de los preparados que mejor tolera el tubo digestivo, pudiéndolo tomar aún las personas de estómago mas delicado.

El gran libro donde deben esculpirse todos los hechos clínicos, es la observación médica; fundado en esta gran verdad me permito instigar á mis compañeros para que la usen seguro que obtendrán un resultado satisfactorio.

Dr. Juan Tarrés López.

ULTIMA HORA.

Telegramas.

Madrid 29, 10 m.

El Sr. Sagasta ha declarado que espera ha de producirse una reacción en Francia á favor de nuestros vinos.

El Sr. Cos-Gayón piensa crear para la nivelación de los presupuestos nuevos impuestos que alleguen recursos.

10 y 30.

En Maus (Francia) ha ocurrido otro choque de trenes causando varios heridos.

Siguen reinando grandes temporales en el extranjero.

Los rios en Yecleagle han tenido grandes crecidas y producido inundaciones.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

OCTUBRE

Sol sale á las 6 y 23 —Pónese á las 5 y 4.
Luna á las 4 y 13 m —Pónese á las 4 y 54 t.

30

303

VIERNES

62

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Claudio y cps. mrs. y s. Victorio mr.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de las Carmelitas y Sta. Isabel.

En la primera por D. Manuel Navarro Abellán é hijo.

Y en la segunda por D. Juan Cayuela Pérez y esposa.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 27 de Octubre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	74 30	»	25
Idem id. pequeños.	77 20	140	»
Idem id. fin corriente.	74 25	»	25
Idem id. fin próximo.	74 45	»	30
Nuevas series G y H.	75 75	»	05
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	87 20	»	20
Idem id. pequeños.	87 35	»	15
Billetes de Cuba (1886).	104 40	»	10
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	97 45	»	05
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101 00	»	»
Idem al 4 0/0.	89 75	»	»
Acciones Banco de España.	397 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	12 15	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	13 00	»	»
Idem nuevos.	11 00	»	»
Oro antiguo.	12 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIO DEL DIA 27 POR LA NOCHE.

Londres, 67,31.

París, 67,39.

Barcelona, sin parte.

Madrid, interior, 74,30 fin mes.

Idem, id., 74,45 dinero fin próximo.

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

NOTA: desde mas de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal. Gabinete en Barcelona: Diputación, 221, del 18 al último de cada mes.

LUCES DE BENGALA

se venden en esta imprenta, S. Cristóbal, 7

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno a dos días, 5 cents, tres a seis días, 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Remo-
nidos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscriptores se rebaja 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 5 pías, en a 1.ª y 3.ª página
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en casa tra imprenta

Invitación para participar a la proxima

GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

I	Premio a M.	300000
I	Premio a M.	200000
I	Premio a M.	100000
I	Premio a M.	75000
I	Premio a M.	70000
I	Premio a M.	65000
2	Premios a M.	60000
I	Premio a M.	55000
I	Premio a M.	50000
I	Premio a M.	40000
I	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
17188	Premios a M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe dedicarse en esta loteria importa

MARCOS 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12.000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 mil 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes del Banco, libranzas de Giro Autuo, extendidas a nuestra orden giradas sobre Barcelona o Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta.

1 Billeto original, entero: pesetas 8.—

1 Billeto original, medio: pesetas 4.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la asignación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido sera restituido. Se envia gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1891

VALENTIN Y C.ª

Expendiduría general de loteria.

HAMBURGO.

Alemania.

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK

Aprobadas por la Academia

de Medicina de París,

Adaptadas por el Formulario oficial francés

y autorizadas por el

Consejo medico de San Petersburgo.

PARIS

1883

1885

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes.**

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)»
UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas etc.

Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza esmaltada, cristales, espejos, escaleras sueltas, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

Se venta en todas las droguerías

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona

Depositorio en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vados y accidentes nerviosos.

Un frasco a 1'25, 2'50 y 5 pesetas.



Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

COSMYDOR

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es la recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso diariamente)

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio

el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios a precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal 7, en Murcia.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repetidas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.



MELANOGENE

tintura excelente

DE

DICQUERRE Aine.

Tinta al minuto el ca-

bello y la barba sin man-

char la piel. Es superior

a todas las empleadas

Caja parafecro, 7'50

pesetas, calle de San

Cristóbal 7.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RA DICA LMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas cuartanas ó colidinas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martinez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA han sido de uso continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor y mas eficaz remedio que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empebrochamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entraña y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas orgánicas y la sangre empobrecida y descolorida. Vigoriza la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — Se vende en todas las principales Boticas.

EXHABE el nombre y la firma AROUD



MELROSE RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 111 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Murcia: S. Clánsel calle de Lucas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el mínimo precio de pesetas en adelante.